



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 64

LUNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJALES PRESENTES

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 64.
Lunes 10 de septiembre de 2018.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:30 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 530 del 07 de septiembre de 2018. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 62 Y 63
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO (HUMBERTO SCIACCALUGA)
5.- APROBACIÓN DE LA QUINTA ASIGNACIÓN DE DON MANUEL HERRERA, DIRECTOR LICEO ENTRE AGUAS DE LLICO, EXPONE JEFE DAEM.
6.- APROBACIÓN CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADA POR JJVV AQUELARRE ORIENTE.
7.- CORRESPONDENCIA.
8.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:30 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 64, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 62.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 62.

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 62.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba, comenta que en la página 3 donde dice que las comisiones dejen de funcionar por un mes, pero debiera decir de una vez.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra y con la observación efectuada se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 62.-

Señala el secretario municipal que respecto del acta 63 se envió oficio indicando las razones por las que no fue redactada el acta.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. MATRIZ PMG 2018:** señala el alcalde que hay una matriz de PMG que le fue entregada a la comisión de finanzas. Comenta el secretario municipal que la matriz pmg se entregó en abril de 2018 al concejo municipal. Menciona el alcalde que la idea es que esta matriz de PMG pueda ser incorporada como punto de tabla para su posterior votación. Señala el concejal Bravo que el lunes 3 de septiembre se reunió la comisión de finanzas para analizar el tema por lo que las conclusiones las darán en las cuentas de las comisiones y propone votarlo en la sesión de concejo que tendrán en la tarde.
- 2. BASES CONCURSO DOM:** señala el alcalde que quiere informar al concejo que a primera hora de la mañana se le instruyó al administrador municipal dar curso al proceso de formular bases de concurso para proveer el cargo de Director de Obras, proceso que parte esta semana.
- 3. PAGO MARÍA ELENA GAJARDO:** señala el alcalde que quiere comentarle al concejo que el director Daem le confirma que tiene resuelto la fórmula para sacar el pago a la señora María Elena Gajardo.
- 4. ASESOR JURÍDICO:** señala el alcalde que le cede la palabra al asesor jurídico para que remita al concejo lo relativo al cumplimiento de la ley. Comenta el asesor jurídico que esta semana no hay nada que informar respecto de adquisiciones ni adjudicaciones.

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:



SECRETARÍA MUNICIPAL

- 1. FINANZAS:** señala el concejal Bravo que el 3 de septiembre sesionó la comisión de finanzas, y el tema fue matriz PMG 2018, por lo que el secretario de la comisión expondrá. Comenta el concejal González que en calidad de secretario de la comisión, se reunieron el día 3 de septiembre y la comisión aprueba la matriz pmg año 201, además sugiere hacer seguimiento del PMG trimestralmente, se sugiere que para el pmg 2019 se revisen los porcentajes, además dicha matriz esté aprobada en conjunto con el presupuesto municipal 2019, además se acordó una reunión para el 1 de octubre con los departamentos para la propuesta de matriz 2019. Menciona el concejal Bravo que la idea es trabajar de la mano los pmg con el presupuesto municipal, ya que son temas complementarios. Comenta el alcalde que el año pasado propuso sacarle más trote al equipo mediante los pmg, ante esto consulta si esta propuesta va de la mano con eso. Comenta el concejal Bravo que más que con eso es relacionado con el tema financiero, comenta el concejal que el año pasado se veía que las ponderaciones eran muy bajas, pero ahora les explicaron bien el tema del cumplimiento y los porcentajes. Comenta el secretario municipal que lo que los concejales consideraban un porcentaje bajo no es que el objetivo se deba cumplir a ese porcentaje, sino que es la importancia en caso de incumplimiento, y ese porcentaje es el que no se considerará en caso de no llegar a cumplir el objetivo declarado, agrega que el cumplimiento del pmg para su pago siempre es de un 100% en todo lo que se propone en la matriz. Comenta el concejal Díaz que veían que de acuerdo a la matriz algunos funcionarios hacían el trabajo y otros no, pero todos tocaban el bono pmg. Comenta el secretario municipal que de acuerdo a la ley control interno es la persona encargada de certificar el cumplimiento de la matriz. Comenta el concejal Bravo que la idea es que en la matriz 2019 se pongan objetivos importantes para el municipio con un porcentaje alto y otros con porcentajes más bajos. Comenta el concejal González que en la reunión estaban todos los departamentos y es primera vez que se reúnen de esta forma, y la idea es seguir haciendo reuniones de este tipo.
- 2. FINANZAS:** señala el concejal Bravo que de acuerdo al memorándum 211 de Secplac, que contiene una modificación presupuestaria la comisión de finanzas sesionó el día de hoy. Comenta el concejal González que la comisión aprueba la modificación presupuestaria teniendo en cuenta la información entregada por el alcalde, que indica la redacción de las bases para llamar a concurso a la suplencia del DOM esta semana, comenta el concejal que esa es la condicionante para la aprobación de la modificación presupuestaria. Comenta el concejal Fuenzalida que esto viene en el concejo de la tarde. Pide el alcalde que ahora se vierta toda la información de las comisiones independiente que se vote en la sesión de la tarde. Comenta el concejal Díaz que donde tuvieron más problemas fue en el ítem 2103005 del aumento de gasto que se tenía en suplencias y reemplazos, para ello llamaron al administrador municipal y pudieron sacar adelante la modificación, comenta que les preocupa saber el tema de los reemplazos, porque tienen claro quiénes son las suplencias, pero les puede pasar que les pregunten en la calle por alguna persona que llegó de reemplazo y no les pueden dar una respuesta clara y concreta, sin embargo de la respuesta del alcalde quedó claro que se dio la orden al administrador para que haga las bases para el concurso de director de obras.
- 3. SALUD:** señala el concejal González que el día 27 de agosto tuvieron reunión de salud con la directora de salud, menciona que se les informó que se estaba en el proceso de pre calificaciones y el día 30 se elegía comisión calificadora, comenta que actualmente se está utilizando un reglamento del año 1996 en salud y para el día 10 de septiembre se presentará el nuevo reglamento para salud. Respecto de la acreditación se está trabajando en el tema sanitario y en los planos de las estructuras de salud con su respectivo dominio, además se está certificando el tema eléctrico, el protocolo está en revisión por parte del cesfam. Comenta el concejal González que se vio la queja del señor Salvatierra que está con sumario administrativo y se espera resultado del sumario. Respecto de las licencias médicas comenta el concejal González que las cuestiona el compin por lo que la comisión propuso que si el compin se podía pronunciar respecto de las licencias que se entregan en el departamento de salud,



SECRETARÍA MUNICIPAL

ante esto la idea es sugerirle al compin que se pronuncie respecto del tema, ya que hay muchos funcionarios que repiten licencias médicas. Comenta el concejal Bravo que la idea es que vengan funcionarios del Compín a fiscalizar las licencias médicas, ya que consideran que hay un abuso de las licencias médicas, lo que traba el funcionamiento de las postas y cesfam, además de educación y el municipio. Señala el concejal Díaz que el mismo documento se debe enviar a las Isapres. Pide el alcalde enviar una nota al Compín respecto del posible uso inadecuado de licencias médicas. Comenta el concejal que desconoce que este tema les compete como concejo, agrega que hay que tener mucho cuidado con estas solicitudes, menciona que estos temas dependen netamente de la administración municipal, comenta que el concejo está para ver otras cosas, no para solicitar fiscalización de licencias médicas, comenta que incluso piensa que se pueden estar metiendo en un problema, por lo que pide que no ser incluido en la solicitud al compín. Comenta el alcalde que al concejal Fuenzalida generalmente le compete cuando hay algo que le conviene, pero cuando hay posibilidad que se tenga que mojar el potito como concejal y aparecer frente a la comunidad como alguien que hace la pega de controlar y fiscalizar que los recursos fiscales se usen adecuadamente, comenta que el concejal quiere quedar bien con Dios y con el diablo. Señala el concejal Fuenzalida que no es así, solamente se está cuidando como concejal, comenta que como ejemplo en un concejo al cual no asistió se votó el desalojo de un vecino, donde el único que se abstuvo fue el concejal Bravo, comenta el concejal que esa no es competencia del concejo, ya que es un tema que tiene que ver netamente la administración y para eso existe la fiscalización y un departamento de obras municipales, comenta que siempre ha estado por recuperar los espacios públicos, pero lo que discute es la competencia del concejo para votar estos temas que dependen netamente de la administración. Comenta el alcalde que es muy cómoda la situación en la que se pone el concejal Fuenzalida, porque quedó en bastante evidencia cuando vino don Ramón Navarro al concejo que vino porque lo invitó el concejal Fuenzalida o le sugirió que viniera al concejo, ante esto le consulta al concejal Fuenzalida si es competencia suya o no el tema. Menciona el concejal Fuenzalida que no sabe si el alcalde ha dormido mal estos días o está poniendo palabras que no son, ante esto le gustaría que el alcalde declare dónde le consta que él invitó a don Ramón Navarro al concejo, menciona que don Ramón llegó al salón municipal, es más, incluso tuvo una discusión con él afuera del salón con el señor Navarro. Comenta el alcalde que saliendo de la sala de concejo hubo una conversación con don Ramón Navarro donde estaba presente el concejal Fuenzalida y don Ramón dijo que de la sugerencia que el concejal Fuenzalida le había hecho por venir al concejo, y es efectivo que no está refrendado en el acta. Comenta el concejal Fuenzalida que el alcalde miente, porque no ha tenido ningún tipo de comunicación con el señor Navarro antes, por lo que una vez más el alcalde miente, ya que nunca ha invitado al señor Navarro al concejo, y todo lo contrario, todos han visto en el concejo la actitud que tuvo frente a don Ramón Navarro, actitud que ha tenido hace tres o cuatro años atrás cuando el señor Navarro se estaba tomando un espacio público en Lipimávida, y sigue alzando la voz porque ese terreno es público, por lo que considera que el alcalde miente nuevamente. Señala el alcalde que es efectivo que no tiene pruebas porque es una conversación informal a la que está citando y que ocurrió afuera del salón municipal en la que estaba el concejal Fuenzalida, don Ramón Navarro y él como alcalde, comenta que no tiene más que su propia palabra para probar lo que está diciendo, pero de ahí a decir del concejal "el alcalde una vez más miente" debe tener presente que el concejal Fuenzalida está investido de un cargo público y que es necesario reflexionar un poco sobre las aseveraciones que hace, porque al decir una vez más miente, está sugiriendo que el alcalde le ha mentado y sobre eso el concejal no tiene prueba alguna de que alguna vez le haya mentado a él o al concejo, ante esto le pide cautela con lo que dice.

Señala el concejal Díaz que se están saliendo del tema, y considera que al concejo le compete la supervisión y fiscalización, menciona que salud es un tema delicado y si bien la administración ha hecho un tremendo esfuerzo por traer más profesionales a la comuna, esto no se ve reflejado en la



SECRETARÍA MUNICIPAL

atención de la gente más humilde de la comuna, sobre todo en el sector de Llico, ante esto hace mención a una reunión que tuvieron de comisión de salud hace un tiempo los propios funcionarios se negaron a ser evaluados, ya que quieren seguir siendo evaluados por la normativa del año 1996 donde todos los funcionarios son evaluados con nota 7, y hoy cuando la gente critica a los concejales, que lo han tratado de hoción porque ha dicho lo que la gente reclama, menciona que hace dos semanas atrás hubo un problema en Llico con una vecina enferma de cáncer que llegó a atenderse y la doctora le dijo espere, pero llegó una persona del lago y lo atendieron inmediatamente, ante esto quiere preguntarle a esa doctora si una persona es o no es igual a otra para atenderlo antes que otra porque tiene más plata. Señala el alcalde que el concejal Díaz tiene razón en la mayor parte de las cosas que dice, salvo en que los funcionarios de salud se evalúan por una normativa anterior, ya que los funcionarios de salud nunca han sido evaluados, ante esto de manera automática todos los funcionarios de salud quedan con una nota igual a 7, lo que indica que todo el personal es perfecto, y lo que esta administración está haciendo fue contratar un abogado experto en salud primaria y la primera misión que se le pidió fue dar inicio al primer proceso de evaluación al que van a ser sujetos los funcionarios de salud en la comuna de Vichuquén. Agrega el alcalde que respecto de la denuncia que hace el concejal Díaz, declara no haber escuchado dato alguno de un asunto tan reprochable como lo descrito por el concejal, por lo que es para él fundamental que el concejal transmita el hecho ya que amerita una investigación sumaria y eventuales sanciones administrativas que apunten a terminar con actos como las descritas, lo anterior porque este hecho toca tangencialmente la ley Zamudio por una posible discriminación. Señala el concejal Díaz que el caso que mencionó corresponde a la señora Leo de las conchas que tiene cáncer, desconoce el médico que atendió el caso, menciona que la señora Leo trabaja en la pensión Chile y al poco rato de no ser atendida llegaron a buscarla de la posta de Llico, pero ella no quiso ir y fue al otro día a atenderse, menciona que no es posible que personas que no tienen los recursos para salir a tenderse más afuera de Llico no sean atendidos en la posta y sean discriminados. Agrega el concejal Díaz que la semana pasada llamó al alcalde, pero no le contestó el teléfono, y entiende que no le conteste porque puede ser un cacho para el alcalde. Señala el alcalde que nunca ha sido un cacho. Menciona el concejal Díaz que ante eso tuvo que habilitar un whats app para canalizar todos los reclamos que le llegan, la semana pasada el nieto de don Nelson Jiménez fue a la posta en Llico y no sabía lo que tenía, pero al parecer era una peste, lo llevaron de urgencia pero la doctora le contestó que no se puede atender porque no tiene hora, ante esto no entiende como puede ser posible que una persona que estudió y que tiene ética de salvar vidas le diga a un niño que tiene que sacar hora, comenta que llamó a la directora de salud y felizmente fueron a buscar al niño a la casa, ante esto comenta el concejal Díaz que a veces felicita al alcalde por haber hecho un esfuerzo económico en salud, pero no se ve reflejado en el día a día en la atención que se debiera dar sobre todo a los adultos mayores y niños de la comuna. Señala el alcalde que no ha avalado ni avalará jamás la discriminación con alguno de los vecinos de la comuna, menciona que hay una ley que es la de urgencias que obliga al sistema a atender una urgencia más allá de si la persona es o no es de la comuna, comenta que quizás cuando llegó el nieto del señor Jiménez fue recibido en la urgencia y atendido por una Tens, la Tens evalúa el nivel de gravedad y conforme a esa evaluación invita al médico para que dé su opinión médica, no necesariamente una urgencia debe ser atendida por un médico, y si el médico no está, el tens debe pedir instrucciones por vía telefónica al hospital de Licantén o al médico de Vichuquén y procede con eventuales derivaciones en ambulancia.

Comenta el concejal Bravo que referido al tema de las licencias como comisión no pidieron nombres, sino que vieron el tema en general, para que no se preste que es una persecución, ya que les interesa el buen funcionamiento en salud y que los funcionarios no abusen de las licencias médicas.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Comenta el concejal González que la directora de salud les informó que se está mejorando el sistema de turnos en la posta de Llico; también se solicitó que la comisión de salud visite los recintos de salud para conocer la realidad comunal.

- 4. MEDIOAMBIENTE:** señala el concejal González que hoy se reunió la comisión de medioambiente y analizaron incluir en la ordenanza municipal la prohibición de construcción e intervenciones en laguna Torca y en el resto de los cuerpos de agua, así se puedan proteger de mejor manera los humedales de la comuna. Además se habló de prohibir el ingreso de animales y vehículos a las playas de la comuna y así proteger esos sectores, ya que en Llico existe un ecosistema que es la duna y se ve afectado por la entrada de animales y vehículos. Comenta el alcalde que el día jueves pasado tuvo una reunión con el subsecretario para las fuerzas armadas que es la persona civil jerárquicamente sobre las autoridades con jurisdicción en el borde costero, y el subsecretario le pidió que se le derive directamente a él las denuncias de rellenos irregulares y acciones reñidos con el cuidado del medioambiente en torno a los cuerpos de agua, menciona que se sorprendió por relatos como el relleno de Lipimávida y le sugirió derivarlo con copia a él de inmediato, sin embargo el responsable del relleno se contactó y se disculpó a propósito de no haber dimensionado la naturaleza de la acción que estaba ejecutando, además se comprometió a retirar todo ese material en camiones. Comenta el alcalde que a esto viene asociado el primer juicio de la Corte Suprema ganado en Vichuquén y que sienta jurisprudencia para todo Chile, y la municipalidad se hizo parte en ese juicio en contra de un vecino del lago que cortó un cerro y lo echó adentro del lago y la Corte ordenó reponer el ecosistema que había antes de la intervención, lo que implica un costo multimillonario. Comenta el concejal González que le interesa darle la mayor protección a laguna Torca, ya que si bien es el humedal más importante de la zona central del país y tan sólo con la débil ley que existe para proteger las áreas silvestres protegidas, sería importante que el municipio por medio de la ordenanza fuera parte de esa protección. Comenta el concejal Díaz que respecto de los rellenos la Armada tiene facultades para algunas cosas cuando les conviene y cuando no les conviene se quedan calladitos, menciona que en la comisión mostró unas fotos que le llegaron de un relleno que se está haciendo en Torca, y no ha escuchado a nadie de la comuna parar el dedo y reclamar por lo que se está haciendo, menciona que el fin de semana estuvo en Llico y unos vecinos que deslindan con la laguna llevan caminadas de tierra y nadie dice nada, agrega que conversando con otros vecinos se les estuvo pidiendo por favor que corrieran la cerca para construir una vereda y les dijo que cuando atropellaron a una persona que hoy anda con muletas y que es vecina del Rodeo, justamente fue atropellada por no tener veredas en ese sector. Comenta que frente al cementerio se plantaron palmeras en un espacio público, pero un vecino cerró y dejó las palmeras dentro del sitio y ahora como le molestaban para instalar un galpón las sacó y nadie le ha dicho nada, comenta que el trámite de inscripción de ese terreno está en el Conservador de Bienes Raíces de Licantén, por lo que aún se está a tiempo de oponerse a la inscripción, y en ese lugar perfectamente se podría hacer una plazoleta. Comenta el concejal Díaz que en el Rodeo el señor Luis Bravo se tomó un terreno que era un área verde y lo trató de inscribir pero no pudo, comenta que esto queda frente a la casa del alcalde, menciona que el ex alcalde lo quiso sacar pero como sacó la calculadora de votos lo auxilió dándole hasta un gallinero prodesal para que lo instalara en un terreno que es área verde y que es público, ante esto las máquinas que estaban proyectadas para ese sector se cambiaron para los Cardos, por lo que los vecinos del Rodeo preguntan por sus máquinas de ejercicio. Comenta el alcalde que se tiene en carpeta con obras el darle conexión a Llico completo con veredas, para ello ya se ha tenido conversaciones con los vecinos del lado sur y están notificados porque el municipio tiene la obligación de defender la franja pública, ante esto en un tiempo mediano Llico estará unido completamente con veredas. Agrega el alcalde que respecto a la situación irregular del área verde en el sector El Rodeo hay una carta enviada a don Ramón Navarro y otra carta de similares características enviada al señor Luis Bravo, comenta que los plazos se están cumpliendo por lo que la tarea es chequear bien cuando



SECRETARÍA MUNICIPAL

se cumplen los plazos indicados en la carta para seguir adelante con lo que el derecho le permite al municipio hacer.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: (HUMBERTO SCIACCALUGA)

Señala el alcalde que don Humberto Sciaccaluga ingresó una solicitud escrita para tener una audiencia en el concejo, la cual fue acogida, por lo que se ofrece a palabra para que se exponga el tema que traen, menciona que no ve a Humberto por lo que ofrece la palabra a alguien en su representación. Comenta Isidora que ella hará uso de la palabra, comenta que vienen al concejo en representación de Nahuén a conversar con el concejo a propósito del punto verde de Llico, menciona que escribieron una carta para tener las ideas claras, la carta indica:

CARTA GRUPO NAHUÉN:

Sr. Alcalde, Señores concejales, buenos días. Hoy venimos, especialmente, en representación de los niños y jóvenes de nuestra comunidad.

A propósito de lo conversado en un concejo unos días atrás, donde se hablaron durísimas críticas al denominado Punto Verde Llico, queremos realizar 3 importantes planteamientos.

El primero, consistirá en explicarles de la manera más sencilla posible, qué es el Punto Verde y cuál fue y es su contexto de construcción y sostenibilidad.

Lo segundo, será recordarles por tercera vez, que este municipio firmó ante varios miembros de la comunidad el día 11 de noviembre del año 2016, un convenio de mantención, mejoramiento y sostenibilidad del Punto Verde Llico, convenio que genera varios compromisos no cumplidos hasta ahora por el actual gobierno municipal.

Por último, presentarles la solicitud de casi 900 vecinos y visitantes de nuestra comuna, que piden, se dé inicio al cumplimiento de este convenio de la forma más expedita posible.

Entonces, partamos por lo primero, ¿qué es el Punto Verde? Es la construcción participativa y comunitaria de un espacio público, realizado en el contexto del Fondo de Protección Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente. Los objetivos de este proyecto que permitieron adjudicarse dicho fondo, fueron entre otros, educar a la comunidad en la protección del medio ambiente y en particular, sobre el manejo sustentable de residuos. Por ello, el Punto Verde tiene un muestrario de flora nativa plantada, un pequeño anfiteatro donde realizar charlas y/o conversatorios, y fue principalmente, construido con materiales de desecho que fueron reutilizados, tales como dos camiones de neumáticos y 180 botellas rellenas con residuos plásticos, conocidas como “ecoladrillos” elaborados en su mayoría por los niños del Liceo Entre Aguas de Llico y familias de veraneantes del Lago. Es decir, la intención de este proyecto nunca fue crear un espacio caracterizado por su belleza, sino, educativo, enseñando a los niños y jóvenes, que sí se puede construir reutilizando desechos y ayudando de esta forma al medio ambiente. Además, se planteó al municipio crear un sistema de recolección de residuos domiciliarios reciclables, que pudieran ser depositados en el Punto Verde, en 8 contenedores de 1.100 litros. Sistema que vendría



SECRETARÍA MUNICIPAL

acompañado por una firme y permanente campaña municipal de educación a la comunidad sobre el reciclaje y manejo adecuado de los residuos domiciliarios.

Buscando complementar lo anterior con un tercer objetivo, que es fomentar la actividad física en los niños y jóvenes de nuestro país, se diseñó una estructura plurifuncional, que pudiera contener los “basureros” y al mismo tiempo permitir la práctica del skateboarding. Mismo deporte que hoy es reconocido como disciplina olímpica y misma estructura que hoy permite no sólo esta práctica, sino también, el juego de decenas de niños que diariamente gustan de subir y correr o resbalar por ella, andar en sus triciclos o patines. Por todo lo anterior, reiteramos, el Punto Verde no fue diseñado para ser una construcción estética, sino funcional, educativa, un espacio comunitario disponible para la promoción del cuidado al medio ambiente de acuerdo con los objetivos de los fondos públicos con los que fue construido.

Pasando al segundo planteamiento, el día 11 de noviembre del 2016, con la Seremi de medioambiente presente, con el actual alcalde presente, con el concejal Matías Fuenzalida Presente, con el entonces edil de la comuna don Román Pavez López presente, con decenas de vecinos que ese día nos acompañaron, se procedió a firmar un convenio de mantención, mejoramiento y sostenibilidad del Punto Verde. Convenio, dicho sea de paso, exigido como requisito por parte del Ministerio de Medio Ambiente para adjudicar los fondos.

Los compromisos adquiridos por parte del Municipio fueron y son:

1. ... “Ser el ente encargado legal y administrativo de este espacio público comunitario”...
2. ... “Ejecutar el mantenimiento de la infraestructura y áreas verdes de dicho espacio”...
3. ...Adquirir este año 2016, al menos 4 de los 8 contenedores plásticos HDPE de 1.100 litros, que se requieren para echar a andar un plan de manejo sustentable de residuos domiciliarios”...
4. ... “crear y ejecutar un plan de llenado semanal del estanque, con agua potable, para cumplir con los propósitos ya mencionados (estanque comunitario de agua)”
5. ... “el departamento de Proyectos y/o Obras Municipal debe colaborar en la concreción de nuevos proyectos relacionados, de mejoramiento y/o complementarios a este espacio”...
6. ... “se compromete a su vez, a promocionar y velar por el uso responsable de este espacio, para su futura conservación”.
7. “Finalmente, las autoridades colaborarán (...) para invitar a que profesionales y destacados (...) Vengan a este espacio y realicen charlas educativas...”

Para terminar esta exposición, a continuación entregaremos al señor alcalde y al consejo presente, copia de este convenio y copia del presente comunicado, donde encontrarán la dirección electrónica de la encuesta realizada a los vecinos y visitantes de la comuna, donde podrán comprobar que casi 900 personas apoyan la solicitud de que el municipio mantenga y mejore el Punto Verde en Llico, junto con decenas de comentarios positivos al respecto y copia de algunas firmas de vecinos que al no disponer de redes sociales firmaron de puño y letra.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Con todas las mejores intenciones, con el ánimo de colaborar en la medida de lo posible, y de esperar su buena acogida y cumplimiento, agradecemos la posibilidad de esta audiencia.

Comenta Isidora que hay muchos comentarios en la web de gente del lago, de gente de Llico que apoyan al punto verde y las razones por que les gustaría que se mantuviera, menciona que puede enviar estos comentarios por mail a los concejales.

Señala el alcalde que respecto de la carta leída, desea hacer algunas precisiones, primero desea comentar que no se ha hecho ningún comunicado para salir a aclarar el tema, que es una sacada de contexto brutal, a propósito de la voluntad de una persona de este concejo, menciona que no procedió con ninguna aclaratoria pública porque es consciente de una máxima que opera en el mundo, y que es el que nada hace nada teme, por lo que consideró poco prudente salir a hacer una aclaratoria antes, comenta que cuando recibió la solicitud de audiencia para el concejo consideró que era innecesario salir a aclarar las cosas por la vía unilateral de su parte, porque considera que ahora es la instancia para aclararlo. Menciona el alcalde que el mal entendido se ha generado a propósito de que hace algunos concejos atrás se estaba discutiendo otro tema, jamás ha estado en tabla el punto verde desde que es alcalde, mucho menos ha estado en tabla sacarlo del lugar donde se encuentra, menciona que el mal entendido desafortunado, a propósito de la voluntad de que se diera ese mal entendido surgió porque hace algunos concejos atrás se estaba discutiendo el entregar al club de huasos el lugar donde está el picadero, con el objetivo de que allí se construya un centro de equinoterapia techado, con salas de estimulación y kinesiología previo al trabajo con caballos, menciona que ese era el tema en discusión en esa jornada donde estaban miembros del club de huasos presentes, y en el contexto de esa discusión que es bastante más larga del recorte que se le hizo al audio donde se recortó en el lugar donde deliberadamente quería que se escuchara, sacando de contexto absolutamente lo que era la discusión global, y en dicho recorte asociado al hecho de estar discutiendo la entrega del fondo al club de huasos, el concejal Díaz emite una opinión que no estaba en tabla y dice, "alcalde, aquello que es hoy el punto verde, me parece que está en una pésima calidad de construcción podría llevarse al fondo del terreno", comenta el alcalde que a esa opinión que es un paréntesis que no tiene certeza ni validez alguna dentro de un tema de discusión que era otro, respondió diciéndole "tengo la misma opinión concejal, que el punto verde si bien es importante para la comunidad, tiene un trabajo de construcción de muy mala calidad" ante esto no ha puesto nunca en tela de juicio el valor social que tiene o el valor comunitario, pero siempre ha dicho, incluso de lo dijo a Humberto en su oficina, que le parece que la calidad de la construcción, más allá que sean elementos reciclables, no es la mejor, comenta que no cree que esa calidad de construcción sea una buena forma de decirle a las nuevas generaciones o a los visitantes que con eco ladrillos o con neumáticos se puede construir, porque está seguro que con esos materiales se puede construir mucho mejor, comenta que esa es una opinión muy personal que nunca ha estado relacionada con una intención de sacar el punto verde de allí, señala que su comentario tiene que ver con el comentario que hizo el concejal Díaz y usó una frase desafortunada al indicar que "casi habría que pagar para poder sacarlo" comenta que eso lo dijo en el sentido metafórico para destacar aún más la opinión personal que tiene de ese lugar, pero nunca ha dejado de tener presente el valor social que tiene respecto de haber sido construido por los niños y la comunidad, por lo que repite que nunca ha estado en tabla sacar el punto verde de allí, comenta el alcalde que una vez que dijo esto los concejales emitieron sus juicios y se cortó el paréntesis que se hizo respecto del punto verde, ante esto se continuó discutiendo lo relativo al centro de equinoterapia. Ante esto señala el alcalde que nunca estuvo en tabla el punto verde, tampoco ha sido idea poner en tabla sacar el punto verde de donde está, lo que se hizo fue tomar un extracto del audio, manipularlo antojadizamente mostrando la peor cara que tiene la política. Comenta el alcalde que cuando llegó a la municipalidad su oficina estaba vacía, no existía documento alguno, no había computador, no había rastro de una enorme cantidad de antecedentes que tuvieron que reconstruir y quiere decirle a los



SECRETARÍA MUNICIPAL

integrantes de Nahuén que es la primera vez que ve el convenio suscrito entre la municipalidad y grupo Nahuén, comenta que nunca había visto que la municipalidad estuviera comprometida con la compra de ciertos contenedores, y ahora viendo el convenio no tiene otra responsabilidad más que hacer un intento por cumplirlo, porque el documento tiene la firma del alcalde, que ciertamente no era él, pero ese alcalde representaba al municipio, mismo municipio que representa él, por lo que es heredero de los compromisos del anterior alcalde, ante esto compromete con el grupo Nahuén el cumplimiento de aquellos detalles que no conoció, menciona que era consciente de un compromiso del alcalde anterior y por esa razón es que se han estado enviando personas del aseo de Llico a mantener algunos aspectos de la estética básica, y es lo que entendía respecto del convenio, pero ya ve que el convenio contiene algunos extras que involucran costos para el municipio respecto de la adquisición de los contenedores, menciona que quiere hacer ver al grupo Nahuén que en la fecha que se firmó el convenio, 11 de noviembre de 2016, don Román Pavez había perdido la elección, por lo tanto era muy sencillo suscribir compromisos económicos que a él no le iban tocar cumplir, invita a Isidora a pedir copia de la cuenta pública del año 2016 y podrá descubrir algo que pocos saben, y es que recibió la municipalidad con seiscientos millones de pesos de déficit presupuestario, cuando llegó a trabajar había dos gerentes esperándolo para cobrar las deudas con talleres que habían, se debía agua, luz, 25 millones en teléfono y el concejal Ernesto Bravo le hizo una denuncia en la Contraloría General de la República por no tenerle teléfono a los concejales, pero lo que él no sabía es que no podían tener teléfono porque entel les cortó el teléfono por no pagar la cuenta, se debían 75 millones de pesos en medicamentos y ningún laboratorio en Chile quería venderle medicamentos a la municipalidad de Vichuquén porque se les debía plata a todos, cada lugar que visitaba durante los primeros seis meses la respuesta era que existía deuda, comenta que la deuda que Vichuquén le debe a Nahuén no le sorprende en lo absoluto, ya que si cenabast el 12 de diciembre le mandó una carta diciendo que se le deben 35 millones de pesos en remedios con deuda vencida de más de 360 días, no le sorprende que Isidora le diga que al punto verde se le deben 8 contenedores, pero es consciente que el compromiso se debe cumplir.

Señala el concejal Díaz que tampoco conocía el convenio con Nahuén, menciona que le parece raro que haya uno de mayo de 2016 y otro de fecha noviembre de 2016, comenta que le hubiese gustado que se don Humberto hubiese asistido al concejo para haberle hecho algunas preguntas ya que él es constructor y presidente de la agrupación, menciona que también puede mostrar mensajes donde gente que el punto verde es la cosa más fea que hay en Llico, ante esto considera que hay que arreglarlo, consulta a qué se compromete el grupo Nahuén en el convenio, porque el convenio tiene sólo a lo que se obliga el municipio. Agrega el concejal Díaz que el punto verde dice ser construido con materiales reciclados, pero tiene planchas nuevas, palos impregnados nuevos, costaneras nuevas, por lo que lo único reciclado serían los neumáticos y los eco ladrillos, en el muro de atrás hay unas puntas de fierro que están muy peligrosas para los niños. Consulta el concejal Díaz cuánto costó el proyecto porque cuando se lo presentaron en su momento fue bonito, pero en la realidad es muy distinto, ante esto comenta que perfectamente puede hacer un grupo preguntando cómo encuentran el punto verde y la mayoría dirá que está feo. Menciona el concejal Díaz que no quiere que saquen el punto verde, menciona que lo trataron de picante, no sabe si Carolina o Humberto. Comenta el concejal Díaz que en concejos anteriores había hablado respecto del punto verde, por lo que le había dicho vecinos que podrían tapar algunos neumáticos o pintarlos, incluso en ese momento sugirió poner mioporo para tapar los neumáticos, todo esto a sugerencia de vecinos, agrega que la piscina está toda partida, y respecto de los niños del colegio que ha visto en el punto verde solo van a fumar sentados ahí.

Comenta el concejal Fuenzalida que lo que cree es que estos temas hay que ir solucionándolos punto por punto, menciona que le extraña el comentario del alcalde respecto que pueda ser un tema político este tema, menciona que dejará en claro en el concejo que pidió el audio porque consideró que era de muy mal gusto los comentarios referidos al punto verde, comenta que le hizo más sentido porque en su momento fue un aporte cooperándoles para la construcción, menciona que todo esto lo hizo sin buscar



SECRETARÍA MUNICIPAL

un voto más o un voto menos, porque la mayoría de los niños que estaban los fines de semana construyendo el punto verde no votaban, sino que lo hizo porque le gustaba ver el entusiasmo de los niños trabajando, comenta que si pidió el audio y el alcalde dice que se utilizó con fines políticos al recortar partes del audio, menciona que no hizo el recorte del audio porque ni si quiera se dio el tiempo de escuchar el audio, menciona que no le gusta la política con cahuines ni cosas así, agrega que lo importante ahora es hacerse cargo de lo que dijeron en su momento, y el alcalde dijo que el punto verde era una ordinareiz, menciona que en ese concejo le solicitó que lo dijera por segunda vez y el alcalde lo repitió en el concejo, y fue eso lo que le dolió como concejal y pedir el audio, porque trabajó para la construcción del punto verde, así como trabajaron padres, mujeres y niños, agrega que respecto que el alcalde no haya conocido el convenio lo desconoce, pero si mal no recuerda el convenio fue entregado al municipio, es más había una muy buena comunicación entre Nahuén y el administrador municipal Rodrigo Salazar, donde estuvo siempre la disponibilidad a colaborar, por lo que le extraña que el alcalde no conozca el convenio. Agrega el concejal Fuenzalida que más allá de conocer o no el convenio, el tema es la forma como se refieren a algunos temas sobre todo tomando en cuenta que son autoridades y deben tener la altura de miras, y en vez de criticar algo así tienen que darle alguna solución, quizás alguna solución pequeña, pero no es necesario andar sacando siempre las deudas anteriores, porque eso demuestra querer abstraerse del tema principal que es apoyar el punto verde mediante el cumplimiento del convenio, ante esto pide tener altura de miras respecto del tema ya que hay muchas personas involucradas en el punto verde, menciona que como según el concejal Díaz hay persona en contra del punto verde, pero cree que la gran mayoría de los vecinos lo apoya y quieren que se reactive. Agrega el concejal Fuenzalida que le parece fea la forma en que el alcalde se refirió al punto verde y por eso pidió el audio y se los envió al grupo Nahuén, pero no cortado, porque ni se quiera se dio el tiempo de escucharlo, menciona que pide disculpas a los integrantes del concejo, lo habló con el concejal Bravo, por haber pedido el tema del audio, pero era un tema sensible para él, menciona que pide disculpas a todos los que se sintieron ofendidos por el tema del audio, pero comenta que hay que ser responsable de lo que se habla en el concejo, menciona que su intención sólo es ayudar a este proyecto del cual fue parte y quiere seguir siendo parte, así como de otros proyectos que se generen en la comuna. Comenta el alcalde que si hasta el grupo Nahuén o hasta la comunidad de Llico por casualidad llegó un mensaje que dice el alcalde quiere sacar el punto verde, eso es falso o una manipulación que amerita varios adjetivos, pero no es cierto, ya que nunca ha estado en tabla sacar el punto verde de allí, pero posiblemente el mensaje difundido haya sido que el alcalde quiere sacar el punto verde, pero no es así, menciona que ha criticado en el pasado, lo hace hoy y lo seguirá haciendo pero con más cuidado, porque reconoce haber usado una frase desafortunada respecto del punto verde, no es la mejor frase la utilizada para representar la crítica que tiene a la construcción, y que la sigue teniendo porque en el fondo mantiene lo que dijo, pero ofrece disculpas por la frase desafortunada que utilizó para criticar la construcción, pero nunca ha dicho que vaya a sacar el punto verde de allí. Señala Isidora que la idea de ellos no es venir a pelear quien dijo una u otra cosa en el concejo, sino que les interesa seguir con el proyecto, menciona que la información que les llegó fue que se quería sacar el punto verde, y a propósito de eso fueron las ganas de asistir al concejo y traer el convenio. Comenta Isidora que les consta que en el municipio está el convenio, y sabe que no es primera vez que ven el convenio, pero tampoco quieren pelear por eso, sino que lo que es interesa es comenzar a trabajar de aquí en adelante, porque saben que se tramitaron en el municipio los contenedores y no pasó nada, lo que demuestra que había conocimiento del convenio, pero tampoco quieren ahondar en eso sino que comenzar a trabajar de ahora en adelante juntos, por lo que Nahuén ofrece su voluntad de trabajar juntos porque los beneficiarios son los vecinos de Llico, agrega que está de acuerdo con el concejal Díaz que el lugar no es bonito, y que podría ser mucho más lindo y mejorar más, para eso pide que la municipalidad les ayude, respecto de las obligaciones de Nahuén expone que están en el convenio y todos los han cumplido como agrupación, ya que generaron el proyecto, lo presentaron, se lo ganaron,



SECRETARÍA MUNICIPAL

lo construyeron, por lo que cumplieron con lo que pudieron porque en el grupo son 3 adultos y el resto son sólo niños, ante esto proponen trabajar y colaborar.

Comenta Carolina Tomic que en su familia ni en el grupo no funcionan en base a rumores ni en base a lo que la gente dice, por lo que si tiene algo que decirle se lo dirá directamente, menciona que jamás lo ha tratado de picante, agrega que como grupo Nahuén no están en el concejo para pelear, sino que solamente quieren aportar, es más como agrupación quieren aportar en el sistema de reciclaje, ya que el alcalde y el concejal Díaz hablan del tema de los contenedores, pero los contenedores sin el complemento de la educación medioambiental, ni el manejo de los residuos, el proceso de reciclaje no sirve, menciona que el compromiso del grupo es apoyar en la educación ambiental.

Agradece el alcalde al grupo por la altura de miras con la que han tratado el tema, sólo quiere aclarar a Isidora que es cierto lo que dice Isidora, siendo posible lo que como alcalde les contó, referido a que no había visto el convenio, y por lo mismo mantiene lo que dijo, no está mintiendo cuando dice que el convenio no lo había visto, pero hay una posibilidad de que ambas cosas combinen, ya que durante el primer año de administración el administrador municipal y alcalde subrogante fue Rodrigo Salazar, y existe la posibilidad que Rodrigo en su calidad de alcalde subrogante haya recibido el convenio de parte de Nahuén, e incluso haya dado curso a algún tipo de trámite, pero en medio de tantos temas es posible que Rodrigo haya obviado mencionarle detalles sobre este tema, pero no ha mentido cuando dijo que no conocía el documento, menciona que sabía que había un convenio de colaboración, pero no conocía los puntos del documento, lo que dice bajo fe de juramento.

Señala el concejal Bravo que le gustaría que esto no ocurriera como funcionamiento del concejo, comenta que el concejal Fuenzalida habló con él disculpándose por el tema, pero quiere que esto sirva de lección, menciona que llevan dos años y el próximo año es probable que anden nerviosos, además todos saben que una acción produce una reacción, por lo que le gustaría que este tipo de actitudes se paren y se vuelva a la cordura. Agrega el concejal Bravo que son tres concejales de Llico y todos quieren lo mejor para la comuna y el pueblo de Llico, y lo que se ha hablado siempre es que el punto verde debe ser un complemento de un proyecto más grande en el sector como es el parque de Llico, parque que estaba listo hasta con recursos, pero lamentablemente el proyecto no se ejecutó, ante esto llama al alcalde que el Secplac retome ese proyecto, ya que el corazón de Llico está ahí. Comenta el concejal Díaz que ese proyecto era de Diego Cardoen y por eso Román Pavez no lo hizo.

Señala el concejal Díaz que conversando con los vecinos el fin de semana referente a esto le plantearon la idea de los artistas locales si se puede pintar la muralla de la planta de tratamiento de Llico. Consulta el alcalde qué artista. Menciona el concejal Díaz que Gonzalo Bravo. Señala el alcalde la pintura que se hizo en la pandereta del liceo demuestra buen gusto ya que embellece Llico porque se incorporaron especies nativas y está bien hecho, menciona que le preocupa entregar el muro y que ese muro sea objeto de la creación de un mural que en lugar de sumar reste, menciona que es lo único que le preocupa, pero para el resto está disponible. Comenta el concejal Díaz que se pueden incorporar imágenes de sectores de la comuna en el mural.

Consulta Isidora qué pasará con el convenio. Menciona el alcalde que como respetuoso de la institucionalidad que es, si hay un convenio firmado por el municipio debe cumplirse, además reitera a Nahuén que informe con la misma fuerza que lo hicieron, que el punto verde no se sacará y que todo es un mal entendido.

Pide el concejal Fuenzalida que el alcalde lo considere para ser un nexo con el grupo Nahuén, ya que las palabras con el tiempo se pierden, menciona que quiere ser un aporte a la comuna por lo que pide ser considerado. Señala el alcalde que siempre ha considerado al concejal. Señala el concejal Fuenzalida que se trata de ser escuchado con ideas que propone para la comuna, agrega que el alcalde dio una charla del tema medioambiental en Llico con la comunidad presente, además aclara que respecto del proyecto del parque de Llico nunca fue retirado el proyecto, y es más, se pensó el punto verde como un anexo del parque, comenta que el proyecto nunca tuvo financiamiento y por eso no se pudo ejecutar.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN DE LA QUINTA ASIGNACIÓN DE DON MANUEL HERRERA, DIRECTOR LICEO ENTRE AGUAS DE LLICO, EXPONE JEFE DAEM.

Señala el concejal Díaz que este tema no lo han visto como comisión de educación, de hecho se están enterando del tema. Comenta el alcalde que la quinta asignación en base a la información que tiene es una herramienta que puede operar el alcalde, pero lo ha traído a concejo haciendo honor a la consideración que acaba de hablar el concejal Fuenzalida porque le parece racionalmente aceptable que si el alcalde habrá de pagar esto el concejo lo sepa, pero es efectivo que otorgar la quinta asignación es una facultad del alcalde.

Comenta el concejal Bravo que sin intención de entrar en polémica, tal como se ocupan recursos municipales puede ser que la comisión de educación no tenga que verlo, pero sí debiera verla la comisión de finanzas porque se utilizan recursos. Señala el alcalde que le parece razonable y pide que lo vea la comisión de finanzas. Pide la concejal Ramírez un informe jurídico para ver si pueden o no votar respecto del tema como concejo. Señala el administrador municipal que una cosa es ver si procede el pago de la asignación y otra la disponibilidad presupuestaria, que son dos temas distintos, menciona que la asignación está contemplada por ley por lo que no es resorte del concejo, pero sí es resorte del concejo el aprobar la disponibilidad de esos recursos. Pide el alcalde al asesor jurídico hacer el informe durante la semana.

Señala el concejal Bravo se otorga por metas y logros, por lo que le gustaría que el jefe Daem les enviara un informe respecto de qué metas se le están pidiendo o está cumpliendo el director para que merezca la quinta asignación. Señala el alcalde que la comisión de finanzas debe ver el tema económico, el jefe Daem en su exposición deberá analizar las metas, comenta que por ahora no podrá estar en el concejo por estar viendo un tema urgente.

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SOLICITADA POR JJVV AQUELARRE ORIENTE.

Pide el alcalde tomar la votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar Carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas solicitada por la Junta de Vecinos Aquelarre Oriente para el día 30 de septiembre de 2018.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 249.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se Aprueba autorizar Carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas solicitada por la Junta de Vecinos Aquelarre Oriente para el día 30 de septiembre de 2018.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptimo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Documento enviado por Loreto de la Fuente, de fecha 04 de septiembre de 2018.
- Invitaciones a los desfiles de la comuna.

Señala el alcalde que informa que la inauguración de la planta de ultrafiltración de Brisas de Torca será el 21 de septiembre a las 11:00 horas.

Octavo Punto de la Tabla:

VARIOS: señala el alcalde que debido a que tienen concejo en la tarde solo 3 concejales hagan sus puntos varios ahora y el resto los hace en la tarde.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. ACCESOS PÚBLICOS:** señala el concejal que no le ha llegado la solicitud que ingresó hace varios meses por concejo municipal respecto de los accesos públicos, concesiones y accesos concesionados en el lago Vichuquén.
- 2. RELLENOS BORDE LAGO:** comenta el concejal que le preocupa el tema de los rellenos en el borde lago, menciona que ha efectuado las denuncias correspondientes, pero no sabe si se está trabajando en conjunto con los marinos, menciona que el marino debe estar más presente en la fiscalización del borde lago ya que se siguen agrandando las playas quitándole espacio al lago, y sin ningún tipo de concesión marítima, tema que debe ser fiscalizado por la armada. Menciona el alcalde que cualquier arreglo o inversión que se haga pasa a beneficio fiscal y después el vecino debe pagar arriendo por el uso de esa mejora. Comenta el concejal Fuenzalida que además de eso muchos vecinos tienen declarados sus terrenos como agrícolas y forestales en el lago, no pagando por ello ningún tipo de contribución al país ni a la comuna de Vichuquén, ante esto quiere que se le ponga énfasis a este tema, se vea con los inspectores en terreno porque se sigue rellenando el lago. Comenta el concejal Díaz que no es solo en el lago, en Llico pasa lo mismo. Comenta el concejal Fuenzalida que hace un tiempo dio a conocer una idea, que no sabe si la unión comunal vio con buenos ojos, menciona que los vecinos del lago usan el lago a su antojo con sus lanchas, sin embargo no pagan ninguna patente por ello, siendo que hay casas en el lago donde hay fácil 3 o 4 lanchas que ocupan un espacio público al estacionar en sus muelles, ya que la mayoría no tiene concesión marítima, el alto volumen de lanchas provoca contaminación en el lago, además se están generando loteos que provocarán en un tiempo no muy lejano que el lago se sature, ante esto propone ver algún tipo de instrumento legal comunal para regular estos temas, podría ser un tema similar al sello verde que tiene la unión comunal, pero apuntado a la regulación de embarcaciones en el lago. Agrega el concejal Fuenzalida que para mejorar la fiscalización es necesario comprar un bote para que se pueda fiscalizar desde el agua, ya que es más rápido y efectivo, reitera que se haga una fiscalización similar a la efectuada el año 2015 respecto de las fosas y drenes para ir poniendo presión a las mejoras en este tema.
- 3. GARITAS:** señala el concejal que Vichuquén es una comuna turística y se topa con garitas en mal estado, no todas, ya que algunas tienen problemas con la luz solar, otras están rayadas, por lo que piensa que hay que ponerle hincapié en mejorarlas, ya que es feo que los turistas vean las garitas en mal estado, y también es desagradable que los vecinos no puedan ocuparlas por estar llenas de barro o polvo, comenta que el alcalde ordenó en su momento mandar a limpiarlas, pero no sabe qué ha pasado.
- 4. ALEX GUERRA:** consulta el concejal si el alcalde encuentra justo que estén trasladando a un funcionario en ambulancia a Lipimávida, comenta que entiende que esté con sumario administrativo,



SECRETARÍA MUNICIPAL

pero no es una buena señal estar trasladándolo en ambulancia, ya que en cualquier momento puede ocurrir una emergencia y la ambulancia no estará en su lugar por estar trasladando a un funcionario. Señala el alcalde que respecto de los sumarios ya saben cuál es su política, pero lo que tiene claro que en ese sumario se están haciendo las diligencias para tener una fecha de término pronta.

Señala el alcalde que respecto de las garitas hace tres concejos atrás se instruyó limpiar las garitas, ahora el director de obras debe solicitar pintura del color y mandar a re pintar las garitas que fueron objeto de atentado.

Señala el alcalde que la idea de patentes para las lanchas le parece muy interesante por lo que lo chequeará con algunas fuentes de información. Pide el alcalde al director de obras que se ordene la creación de una base de datos con los roles y la categorización de los terrenos en torno al lago, menciona que desconoce si hay terrenos categorizados como agrícolas, pero si es así le parece aberrante. Comenta el director de obras que la mayoría son forestales. Pide el alcalde al director de obras trabajar este tema con el SII para categorizar distinto los terrenos, de esta forma el impuesto territorial podría ser la principal fuente de ingresos del municipio. Comenta el concejal Fuenzalida que hay un convenio que se puede hacer con el SII para ver estos temas y tener el sistema. Comenta el director de obras que se solicitó la cartografía completa de la comuna al SII, pero cobrarían por esa cartografía. Señala el alcalde que no se deben quedar en que les cobren, ya que si es necesario hay que pagar por lo que pide seguir con el procedimiento.

Respecto de los rellenos en el lago el alcalde menciona que el subsecretario para las Fuerzas Armadas dejó una herramienta muy importante, que es derivar a él las denuncias de la comuna, pero para ello necesita denuncias, ante esto pide a los concejales que si son observadores de un hecho irregular puedan redactar una denuncia anónima y la entregan por sobre en alcaldía, con la mayor cantidad de detalles posibles. Comenta el concejal Fuenzalida que sería bueno incorporar dentro de los teléfonos de los inspectores municipales un fono denuncia en conjunto con la idea que presentó el alcalde. Comenta que no es lo mismo, ya que el subsecretario de las fuerzas armadas necesita insumo para ordenar fiscalización.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

- 1. ODONTOLOGÍA PÚBLICA:** señala el concejal que viendo que la odontología pública chilena en el país está en crisis y no es muy buena o de difícil acceso para algunas personas, comenta que Vichuquén no está alejado de ello, por lo que sería bueno buscar una solución en el tema, por lo que una clínica odontológica popular o municipal permitiría tener precios más bajos en los tratamientos al alcance de todas las personas, comenta que así lo ha hecho la municipalidad de Paillaco, Recoleta, Santiago, por lo que es una buena idea para copiar.
- 2. PROTECCIÓN DUNA LLICO:** señala el concejal que le gustaría que se considerara en la ordenanza de medioambiente el tema de proteger la duna de Llico, una duna litoral que está en constante movimiento, donde se ha trabajado por más de 100 años en ella para evitar el avance de arena, y que hoy protege la plantación que existe en la reserva nacional, ante esto comenta que le gustaría que se protegiera con la restricción del ingreso de vehículos y animales que dañan el cordón litoral.
- 3. AMBULANCIA:** señala el concejal que se dio cuenta que en la ambulancia del comodato del club aéreo no está instalado el disco fiscal lo que trae dificultades a los choferes que llevan pacientes a Curicó y le piden todos los documentos para poder entrar al hospital por no tener el disco.
- 4. JUAN FARÍAS BUSTAMANTE:** señala el concejal que sería importante que una asistente social visitara a esta persona de Llico para que se vea el apoyo social que necesita, ya que esto lo están haciendo profesionales de salud, lo que no corresponde.
- 5. FILTRACIÓN AGUAS SERVIDAS BOYERUCA:** señala el concejal que le gustaría saber qué se ha hecho con el tema de Boyeruca y la filtración de aguas negras al estero de Boyeruca, menciona que no le gustaría ver ese estero como el estero de Llico, por lo que pide ver una solución pronta.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. **RUTA J-80 MAL ESTADO:** señala el concejal que el camino J-80 está en mal estado desde Tilicura a Hualañé.
7. **PROYECTOS:** señala el concejal que le gustaría tener información sobre los proyectos que se están ejecutando en la comuna y los proyectos aprobados.
8. **TEMPORADA DE SEQUÍA:** señala el concejal que por segunda vez solicita a Prodesal cuál será el proceder en la temporada de sequía que se avecina en los próximos meses, menciona que ve poco compromiso, o quizás no tiene la información suficiente para poder tener claro qué están haciendo.
9. **AGUA POTABLE LAS CONCHAS:** consulta el concejal cómo va el mejoramiento del proyecto del sistema de agua potable del sector Las Conchas, compromiso que asumió el alcalde en su momento en una reunión con los vecinos.
10. **COMPRA HOLTER:** señala el concejal que sería importante comprar un holter en salud, ya que vecinos deben salir de la comuna a tomarse este examen.
11. **TUBOS RARÍN:** consulta el concejal cómo va la instalación de los tubos y mejora de camino en Rarín.
12. **RELLENOS LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que necesita un informe del accionar que se llevó para enfrentar los rellenos de Lipimávida, ya que le avisó al alcalde y al director de obras y recién el día 3 de septiembre se tomaron las medidas.

Señala el alcalde que de la misma manera informal que el concejal informó el tema de Lipimávida, ahora se abre una vía un poco más formal resguardando la identidad, comenta que en el momento que recibió el aviso del concejal envió inspector a terreno a ver el tema y el tiempo de respuesta del fiscalizador se analizará, pero entiende que desplegó el mismo día, comenta que a su entender el trabajo fue eficaz ya que el propietario lo llamó por teléfono para disculparse y preguntar cómo arreglar el problema accediendo a la solicitud de retirar el material, desconoce si lo está cumpliendo ya, pero el compromiso está, por lo que considera que ese procedimiento es el más eficaz de los que han hecho, para lo cual el fiscalizador tiene que verificar que se cumpla el compromiso. Señala el director de obras que al principio no se pudo notificar porque no se encontraba a los propietarios, pero el chequeo en terreno se hizo, es más se envió oficio a vialidad, capitanía de puerto y la denuncia que correspondía al juzgado. Comenta el concejal González que le gustaría un informe de todo lo que se hizo en su momento para ver las fechas y plazos.

Señala el alcalde que respecto de la compra de tubos, los tubos se compraron pero hay unos tubos faltantes que están pendientes de presupuesto y eso tiene que ver con la discrecionalidad como alcalde, ya que cuando el encargado de adquisiciones con finanzas le dicen que deben tener cuidado con el manejo de los recursos ya que por la cercanía a fin de año los recursos están siendo más ajustados, y por eso las modificaciones presupuestarias que se han hecho, para llegar a fin de año de manera responsable, ante esto como alcalde ha decidido que estando en primavera enfrentando el final de año de manera ajustada, es que se ha priorizado comprando 400 banderas, materiales para Punta del Barco, ante esto y en virtud que ya es difícil que vengan lluvias que generen problemas, propone hacer un trabajo bien hecho terminada la época estival 2019.

Pide el alcalde a Secplac(s) transmitir esto al titular, que en una reunión con la JJVV de las Conchas se comprometieron a trabajar en el diseño del mejoramiento del agua potable de ese lugar, pero en ese momento no había un ingeniero civil en el municipio, ahora como existe dicho profesional se abre el camino para avanzar en ese proyecto.

Señala el alcalde que respecto de cómo se enfrentará la sequía, estuvo él mismo a una reunión con la Seremi de Agricultura en la Gobernación de Curicó para discutir el año difícil que se viene en términos de falta de agua, menciona que el gobierno está inyectando recursos de emergencia para proceder con apoyo en forraje a los pequeños agricultores, no obstante ha sido crítico de entregar por entregar, ante esto propuso que los asesores apoyen a los agricultores en el manejo de la masa ganadera, esto es vender animales para generar ingresos para alimentar el resto. Agrega el alcalde que respecto de la



SECRETARÍA MUNICIPAL

generación hortícola que es bien rudimentaria en la comuna, los recursos de emergencia estarán destinados a fortalecer pequeños proyectos de riego tecnificado para hacer más eficiente el uso del agua. Menciona el alcalde que paralelamente le ha pedido a la Gobernadora que tenga presente el envío de estanques de agua para repartirlos a las personas que no tienen.

Pide el alcalde que se oficie al inspector fiscal de vialidad con copia al director de vialidad provincial haciendo notar el mal estado de la ruta J-80.

Señala el alcalde que respecto de las aguas negras de Boyeruca, la bomba trituradora llegó la semana pasada por lo que oficialmente se tiene camión limpia fosas en el municipio, se está terminando de equipar dicho camión, por lo que se podrá enfrentar las veces que sea necesario este tema, menciona que hasta ahora se había gastado por emergencia mucha plata contratando camiones limpia fosas, pero ahora lo puede resolver el municipio.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. INTERNET POSTA AQUELARRE:** señala el concejal que estuvo en Aquelarre, y pasó a la posta y le informaron que hace varios meses el internet está con problemas, lo que limita el trabajo del funcionario de dicha posta.
- 2. BASURA PLAYA LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que se ha estado convirtiendo en un concejal que hace denuncias ciudadanas y le ha ido bastante bien, ya va en la denuncia 16° y una de esas es el botadero de basura y escombros que hay en la playa de Lipimávida. Menciona el concejal que tal como denunció en su momento el tema del jardín que estaba botado, el alcalde dijo que no, pero sí estaba botado.
- 3. PERCOLADOS LIPIMÁVIDA:** comenta que le llegó una denuncia que los percolados estarían escurriendo en la villa de Lipimávida, comenta que irá en la tarde a verlo y si es necesario lo lanzará a las redes sociales.
- 4. RECONOCIMIENTO RENÉ JORQUERA:** comenta el concejal que en el desfile del 18 de septiembre se reconociera a don René Jorquera por su buena disposición a atender en el Registro Civil.
- 5. BOYERUCA:** señala el concejal que le gustaría que los inspectores hicieran la pega ya que hay dos, menciona que hay lampazos botados en la calle en Boyeruca.
- 6. UNIFORME FUNCIONARIOS:** señala el concejal que le gustaría que a los funcionarios del municipio se les comprara uniforme según corresponda, menciona que le informaron que llegaron uniforme para algunas personas solamente, menciona que hay un ítem presupuestario para este tema. Comenta el alcalde que así se tiene previsto y que les haya llegado a algunos implica que el volumen es mucho. Comenta el concejal Bravo que eso se tiene que informar porque los funcionarios se sienten discriminados.
- 7. CORTADORA PASTO ESCUELA LIPIMÁVIDA:** señala el concejal que se necesita una cortadora de pasto para la escuela de Lipimávida ya que el pasto está muy largo.
- 8. EMERGENCIA AGRÍCOLA:** señala el concejal que recién se habló del tema de la sequía, menciona que con el concejal Díaz estuvieron en una reunión con los salineros y ellos indicaron que en la comuna vecina las autoridades declararon comuna en emergencia agrícola por el tema de la sequía, ante esto solicitan que se haga lo mismo en esta comuna, ya que así llegan más recursos. Comenta el alcalde que la declaración de emergencia agrícola es más de corte provincial o regional incluso, ya que en la reunión con la seremi de la que habló da cuenta de aquello, que el gobierno destinó recursos de emergencia para irse por la vía a la que respondió al concejal González. Señala el concejal Bravo que lo que ellos solicitaron es que la comuna sea declarada en emergencia agrícola, nada más que eso. Pide el alcalde oficiar a la seremi de agricultura requerimiento de parte del concejo para considerar a la comuna en emergencia agrícola por sequía.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala el alcalde que están muy atentos los equipos en poner en regla las inmediaciones de los lugares de desfiles, y ahí entra Lipimávida, esto más allá del llamado de atención a aseo y ornato por no tener como se debe ese lugar.

Señala el alcalde que están todos muy atareados en sacar adelante el 18 de septiembre, por lo que sugiere al concejal Bravo respecto de sus denuncias ciudadanas poder dar un respiro hasta después del 20 de septiembre.

Señala el alcalde que respecto de las aguas negras de Lipimávida, ya mencionó que el camión limpia fosas municipal se está equipando, por lo que será un tema a atender pronto, pero no esta tarde, por lo que pide tener altura de miras ya que se verá después de fiestas patrias.

Pide el alcalde que el tema del internet de la posta de Aquelarre sea visto por Ricardo Campos, con la factibilidad de instalar wi fi en dicha posta.

Señala el alcalde que respecto de las denuncias ciudadanas del concejal Bravo, le pide que tenga cautela con lo que comunica ya que hay algunas cosas en las que se ha equivocado, por ejemplo en el tema del jardín infantil de Lipimávida el concejal Bravo se equivocó ya que dijo que el jardín estaba botado, sin embargo entiende que el hecho que el concejal no sepa algo de lo que el municipio está haciendo sólo implica que el concejal no lo sabe, no que no se está haciendo, menciona que en el caso del jardín no es que no dejaran funcionar el jardín, sino que cuando se tuvo la capacidad de abrir el jardín no tenían la cantidad de niños, por lo que se le pidió al Seremi de educación que tramitara en Santiago la autorización para que la escuela tenga su kínder y pre kínder en ese lugar, tema que no le ha comentado a los concejales, y lo tuvo que comentar producto de una desafortunada intervención del concejal Bravo que además estaba equivocada. Comenta el concejal Bravo que no es así, él se debe a sus vecinos y fue al lugar y vio como estaba el pasto de largo, vio como estaba los tarros recibiendo las goteras de las lluvias, lo que es impresentable por decir lo menos. Comenta el alcalde que eso no lo niega, pero el ejercicio que hizo el concejal Bravo adolece de verdad en varios puntos, porque el hecho que el concejal no conozca lo que el municipio está haciendo no significa que no se esté haciendo, significa que el concejal no lo sabe, por lo que sería bueno el ejercicio que antes de hacer la denuncia lo llamara o le enviara un mensaje. Pide el concejal Bravo al alcalde revisar cuántas llamadas le hizo a su teléfono, pero el alcalde después, en la tarde cuando el muerto ya estaba frío, recién le devolvió el llamado por lo que en ese sentido no tiene culpa, ya que estando con los vecinos en terreno lo llamó y al no tener respuesta hizo la denuncia. Comenta el alcalde que el concejal al no nutrirse de una fuente de información confiable le termina mintiendo a la comunidad por desconocimiento, comenta el alcalde que el concejal González y el concejal Pozo intentan llamarlo y cuando no responde le deja un mensaje, agrega que el concejal Bravo en su nota del jardín infantil terminó mintiendo. Señala el concejal Bravo que la palabra mentir es muy fuerte, hace un rato los integrantes de Nahuén le dijeron al alcalde que había mentido. Comenta el alcalde que el concejal Bravo para hacer su trabajo normalmente le pide vehículo y varias cosas como alcalde, por lo que le parece no muy amistoso andar haciendo estas denuncias. Señala el concejal Bravo que casi siempre ocupa su vehículo personal y no es algo que como alcalde tiene que andar sacándole en cara, ya que con eso entrarán en problemas. Comenta el concejal Fuenzalida al alcalde que eso no se hace. Comenta el alcalde que el concejal Bravo no es muy amistoso con las denuncias que hace. Comenta el concejal Bravo cómo va a ser amistoso con lo que habla el alcalde si con suerte le presta un vehículo, siendo que al principio le dijo a todos los concejales que los vehículos están disponibles en caso que tuvieran el caso de algún vecino enfermo, por lo que el alcalde no puede andar sacándole en cara y representándole que le ha prestado vehículo municipal. Señala el alcalde que discrepa de la estrategia del concejal Bravo porque le mintió a la comunidad. Comenta el concejal Bravo que si el alcalde le prestó un vehículo para los vecinos debiera hacerlo cien veces más por todo lo que lo ha apoyado como concejal, por lo que no quiere que le saqué más en cara el tema de los vehículos. Menciona el alcalde que el concejal Bravo le mintió a la comunidad respecto del tema del jardín infantil. Pregunta el concejal Bravo al alcalde si por el tema del puente de acceso a Vichuquén también le mintió a la comunidad, comenta



SECRETARÍA MUNICIPAL

que después que hizo pública su denuncia en redes sociales el alcalde retomó el tema del puente tomándose una foto en el lugar, por lo que ha liderado estos temas. Comenta el alcalde que el hecho que el concejal Bravo no sepa qué se está haciendo no significa que no se está haciendo nada. Menciona el concejal Bravo que es mala suerte que el alcalde con sus asesores trabajen después que él como concejal hace las denuncias, agrega que si quiere renuncia a su cargo de concejal y lo contrata como asesor, considera que podría funcionar mucho mejor que los asesores que tiene. Comenta el concejal Díaz que también podría renunciar para asesorar al alcalde porque el jefe de gabinete que tiene el alcalde deja mucho que desear. Comenta el alcalde que cree que el concejal Bravo se equivocó con lo del jardín infantil de Lipimávida. Consulta el concejal Bravo si con el puente de Vichuquén también se equivocó. Comenta el alcalde que también se equivocó, además no comparte la forma en que lo hace. Comenta el concejal Bravo al alcalde que hay que reconocer cuando las cosas están mal, y el alcalde no lo hace. Señala el administrador municipal que respecto de los uniformes se está buscando la forma de comprar uniformes para todos los funcionarios, incluido los honorarios pero hay problemas con la disponibilidad presupuestaria del ítem, ante eso se está buscando en convenio marco cómo comprar una camisa que diera la opción de comprar por ahora una por persona, y en ese proceso se está. Comenta el concejal Bravo que iba a pedir una chaqueta para los concejales, pero para evitar que el alcalde se la represente y saque en cara en el futuro obviar la solicitud. Consulta el concejal Díaz cuándo les cambiarán los teléfonos a los concejales.

Siendo las 13:10 horas se pone término al concejo.



VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal

VRT/vrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén
Secretaria Municipal de Vichuquén.